

# ÍNDICE DE INFORMACIÓN CLASIFICADA Y RESERVADA

| AREA  | NOMBRE O TÍTULO DE LA CATEGORÍA DE LA INFORMACIÓN (SERIE) | NOMBRE O TÍTULO DE LA INFORMACIÓN (SUB-SERIE)                                   | DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DE CATEGORÍA DE INFORMACIÓN   | CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN (PÚBLICA, RESERVADA, CLASIFICADA) | OBJETIVO LEGÍTIMO DE LA EXCEPCIÓN  | FUNDAMENTO CONSTITUCIONAL O LEGAL QUE JUSTIFICA LA CLASIFICACIÓN O LA RESERVA DE LA INFORMACIÓN    | FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXCEPCIÓN  | EXCEPCIÓN TOTAL O PARCIAL | FECHA DE CLASIFICACIÓN (AAAA-MM-DD) | PLAZO DE LA CALIFICACIÓN O RESERVA |
|---|---|---|---|---|--|--|--|---------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|
| Dirección General   | PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS     | NA  | Contiene las comunicaciones dirigidas a la entidad mediante la cual se realiza una petición, queja, reclamo, sugerencia o denuncia en relación con las funciones que cumple la entidad, la cual por su naturaleza debe ser analizada y tramitada en los términos dictados por la ley. | INFORMACIÓN RESERVADA   | Artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, el cual modifica el artículo 24 de la Ley 1437 de 2011.   | Artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, el cual modifica el artículo 24 de la Ley 1437 de 2011.         | Artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, el cual modifica el artículo 24 de la Ley 1437 de 2011.         | TOTAL                     | 2019-10-30                          | 15 AÑOS                            |
| Dirección General   | PROTOCOLOS Y/O MEMORANDOS DE ENTENDIMIENTO                | NA  | Son acuerdos sobre aspectos operativos de la UBPD que no involucran la ejecución de recursos  | INFORMACION PUBLICA   | NA   | NA   | NA   | NA                        | NA                                  | NA                                 |
| Dirección General   | CIRCULARES  | NA  | Corresponde a la herramienta administrativa, emitida por una autoridad superior a una inferior, sobre un tema y con un propósito específico, este documento es empleado para transmitir instrucciones y decisiones de carácter obligatorio  | INFORMACION PUBLICA   | NA   | NA   | NA   | NA                        | NA                                  | NA                                 |
| Dirección General   | DIRECTIVAS  | NA  | Corresponde a la herramienta administrativa, emitida por una autoridad superior a una inferior, sobre un tema y con un propósito específico, este documento es empleado para transmitir instrucciones y decisiones de carácter obligatorio  | INFORMACION PUBLICA   | NA   | NA   | NA   | NA                        | NA                                  | NA                                 |
| Dirección General   | INFORMES  | Informes de análisis de información de la UBPD                                  | Contiene la información correspondiente a los discursos, presentaciones y declaraciones realizadas por dirección  | INFORMACION PUBLICA   | NA   | NA   | NA   | NA                        | NA                                  | NA                                 |
| Oficina de Gestión del Conocimiento                           | INFORMES  | Informes de gestion   | Hace referencia los informes generados por el área sobre las funciones que realiza en un periodo determinado  | INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA                                   | Ley 1712 de 2014 "por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones" artículo 3 definiciones, ítem c y d, Artículo 18 información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. | Artículo 18, literales a) y b) de la Ley 1712 de 2014.<br>Artículo 14 del Decreto Ley 589 de 2017. | Artículo 18, literales a) y b) de la Ley 1712 de 2014.<br>Artículo 14 del Decreto Ley 589 de 2017. | TOTAL                     | 2019-09-16                          | 15 AÑOS                            |
| Oficina de Gestión del Conocimiento                           | INVENTARIOS   | Inventario Biblioteca o Centro de Documentación                                 | Registro del material bibliográfico y publicaciones que conforman el centro de documentación, en el cual se describen campos como: título, materia, isbn, fecha de publicación entre otros.   | INFORMACIÓN PÚBLICA   | NA   | NA   | NA   | NA                        | NA                                  | NA                                 |
| Oficina de Gestión del Conocimiento                           | PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS     | NA  | Contiene las comunicaciones dirigidas a la entidad mediante la cual se realiza una petición, queja, reclamo, sugerencia o denuncia en relación con las funciones que cumple la entidad, la cual por su naturaleza debe ser analizada y tramitada en los términos dictados por la ley. | INFORMACIÓN RESERVADA   | Artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, el cual modifica el artículo 24 de la Ley 1437 de 2011.   | Artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, el cual modifica el artículo 24 de la Ley 1437 de 2011.         | Artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, el cual modifica el artículo 24 de la Ley 1437 de 2011.         | TOTAL                     | 2019-10-30                          | 15 AÑOS                            |
| Oficina de Gestión del Conocimiento                           | PROYECTOS DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES                   | NA  | Son resultado de las investigaciones que se adelantan en la ubpd, pueden ser realizadas con otras dependencias.   | INFORMACIÓN PÚBLICA   | NA   | NA   | NA   | NA                        | NA                                  | NA                                 |
| Oficina De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones | ACTAS   | Actas de Entrega de Equipos   | Contiene las actas de entrega de los equipos de la ubpd, estas se almacenan con un consecutivo único.   | INFORMACIÓN PÚBLICA   | NA   | NA   | NA   | NA                        | NA                                  | NA                                 |
| Oficina De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones | PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS     | NA  | Contiene las comunicaciones dirigidas a la entidad mediante la cual se realiza una petición, queja, reclamo, sugerencia o denuncia en relación con las funciones que cumple la entidad, la cual por su naturaleza debe ser analizada y tramitada en los términos dictados por la ley. | INFORMACIÓN RESERVADA   | Artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, el cual modifica el artículo 24 de la Ley 1437 de 2011.   | Artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, el cual modifica el artículo 24 de la Ley 1437 de 2011.         | Artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, el cual modifica el artículo 24 de la Ley 1437 de 2011.         | TOTAL                     | 2019-10-30                          | 15 AÑOS                            |
| Oficina de Tecnologías de la Información y Las Comunicaciones | PLANES  | "Plan Estratégico De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones (PETI)" | El PETI define los objetivos, acciones e iniciativas que permitirán ejecutar la estrategia lica a mediano plazo y que contribuirán al logro de los objetivos misionales.  | INFORMACIÓN PÚBLICA   | NA   | NA   | NA   | NA                        | NA                                  | NA                                 |
| Oficina de Tecnologías de la Información y Las Comunicaciones | PLANES  | Plan De Gestión De Tecnología De La Información Y Comunicaciones "ITIL"         | Contiene información sobre la gestión de tecnología y comunicaciones en la UBPD.  | INFORMACIÓN PÚBLICA   | NA   | NA   | NA   | NA                        | NA                                  | NA                                 |
| Oficina de Tecnologías de la Información y Las Comunicaciones | PLANES  | Plan Del Sistema De Gestión De La Seguridad De La Información"                  | Contiene los planes relacionados a la evaluación, implementación o mejora continua de la política de seguridad digital y el modelo de seguridad de la información.  | INFORMACIÓN PÚBLICA   | NA   | NA   | NA   | NA                        | NA                                  | NA                                 |

# ÍNDICE DE INFORMACIÓN CLASIFICADA Y RESERVADA

| AREA  | NOMBRE O TÍTULO DE LA CATEGORÍA DE LA INFORMACIÓN (SERIE) | NOMBRE O TÍTULO DE LA INFORMACIÓN (SUB-SERIE)                     | DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DE CATEGORÍA DE INFORMACIÓN   | CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN (PÚBLICA, RESERVADA, CLASIFICADA) | OBJETIVO LEGÍTIMO DE LA EXCEPCIÓN  | FUNDAMENTO CONSTITUCIONAL O LEGAL QUE JUSTIFICA LA CLASIFICACIÓN O LA RESERVA DE LA INFORMACIÓN | FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXCEPCIÓN  | EXCEPCIÓN TOTAL O PARCIAL | FECHA DE CLASIFICACIÓN (AAAA-MM-DD) | PLAZO DE LA CALIFICACIÓN O RESERVA |
|---|---|---|---|---|--|---|--|---------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|
| Oficina de Tecnologías de la Información y Las Comunicaciones | REGISTROS   | Registro de Soporte a Usuarios*                                   | Contiene los registros de la mesa de ayuda de los casos presentados en la UBPD sobre los sistemas o equipos de cómputo  | INFORMACIÓN PÚBLICA RESERVADA                                     |  | Artículo 19 de la Ley 1712 de 2014.<br>Artículo 12 del Decreto Ley 589 de 2017.                 | Artículo 19 de la Ley 1712 de 2014.<br>Artículo 12 del Decreto Ley 589 de 2017.            | TOTAL                     | 2019-11-13                          | 15 AÑOS                            |
| Oficina de Tecnologías de la Información y Las Comunicaciones | REGISTROS   | *Registro de Préstamo de Equipos y Licencias*                     | Contiene la consolidación del control y seguimiento que se realiza sobre el préstamo de equipos y licencias a los usuarios de la UBPD   | INFORMACIÓN PÚBLICA   | NA   | NA  | NA   | NA                        | NA                                  | NA                                 |
| Oficina de Control Interno                                    | ACTAS   | Actas del Comité de Coordinación Institucional de Control Interno | Son los documentos resultado de la memoria de las sesiones celebradas del comité de control interno conformado bajo la Resolución 056 de 2019.  | INFORMACIÓN PÚBLICA   | NA   | NA  | NA   | NA                        | NA                                  | NA                                 |
| Oficina de Control Interno                                    | INFORMES  | Informes de Auditorías de Control Interno                         | Contiene los informes de las auditorías internas realizadas por la oficina en las diferentes dependencias de la UBPD.   | INFORMACIÓN PÚBLICA   | NA   | NA  | NA   | NA                        | NA                                  | NA                                 |
| Oficina de Control Interno                                    | INFORMES  | Informes de Seguimiento Y Evaluación A Procesos Internos          | Contiene los informes de las auditorías internas realizadas por la oficina en las diferentes dependencias de la UBPD.   | INFORMACIÓN PÚBLICA   | NA   | NA  | NA   | NA                        | NA                                  | NA                                 |
| Oficina de Control Interno                                    | INFORMES  | Informes A Otras Entidades  | Hace referencia a los informes de gestión que genera la oficina de control interno como resumen de su quehacer en la entidad  | INFORMACIÓN PÚBLICA   | NA   | NA  | NA   | NA                        | NA                                  | NA                                 |
| Oficina de Control Interno                                    | INFORMES  | Informes A Entes De Control Y Vigilancia                          | Contiene información de la elaboración de los informes que se deba rendir al congreso de la república y otras instancias de veeduría y control.   | INFORMACIÓN PÚBLICA   | NA   | NA  | NA   | NA                        | NA                                  | NA                                 |
| Oficina de Control Interno                                    | PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS     | NA  | Contiene las comunicaciones dirigidas a la entidad mediante la cual se realiza una petición, queja, reclamo, sugerencia o denuncia en relación con las funciones que cumple la entidad, la cual por su naturaleza debe ser analizada y tramitada en los términos dictados por la ley. | INFORMACIÓN RESERVADA   | Artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, el cual modifica el artículo 24 de la Ley 1437 de 2011.   | Artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, el cual modifica el artículo 24 de la Ley 1437 de 2011.      | Artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, el cual modifica el artículo 24 de la Ley 1437 de 2011. | TOTAL                     | 2019-10-30                          | 15 AÑOS                            |
| Oficina de Control Interno                                    | PLANES  | Plan Anual de Auditorías  | Contiene información del diseño de las estrategias de fortalecimiento y recuperación del derecho propio, para el manejo y ordenamiento territorial.   | INFORMACIÓN PÚBLICA   | NA   | NA  | NA   | NA                        | NA                                  | NA                                 |
| Oficina Asesora de Planeación                                 | ACTAS   | Actas De Comité De Gestión  | Contiene información de las decisiones tomadas por este comité  | INFORMACIÓN PÚBLICA RESERVADA                                     | Ley 1712 De 2014 "Por Medio De La Cual Se Crea La Ley De Transparencia Y Del Derecho De Acceso A La Información Pública Nacional Y Se Dictan Otras Disposiciones" Artículo 3 Definiciones, Ítem C Y D. Artículo 19 | Artículo 19 de la Ley 1712 de 2014.   | Artículo 19 de la Ley 1712 de 2014.  | TOTAL                     | 2019-09-16                          | 20 AÑOS                            |
| Oficina Asesora de Planeación                                 | ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO                               | NA  | Contiene información del anteproyecto de presupuesto, la programación presupuestal, de la cual se hace seguimiento a la ejecución presupuestal de los planes, programas y proyectos de la UBPD.   | INFORMACIÓN PÚBLICA   | NA   | NA  | NA   | NA                        | NA                                  | NA                                 |
| Oficina Asesora de Planeación                                 | INFORMES  | Informes De Gestión   | Contiene el informe de la gestión realizada por la oficina durante una vigencia fiscal.   | INFORMACIÓN PÚBLICA   | NA   | NA  | NA   | NA                        | NA                                  | NA                                 |
| Oficina Asesora de Planeación                                 | PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS     | NA  | Contiene las comunicaciones dirigidas a la entidad mediante la cual se realiza una petición, queja, reclamo, sugerencia o denuncia en relación con las funciones que cumple la entidad, la cual por su naturaleza debe ser analizada y tramitada en los términos dictados por la ley. | INFORMACIÓN RESERVADA   | Artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, el cual modifica el artículo 24 de la Ley 1437 de 2011.   | Artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, el cual modifica el artículo 24 de la Ley 1437 de 2011.      | Artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, el cual modifica el artículo 24 de la Ley 1437 de 2011. | TOTAL                     | 2019-10-30                          | 15 AÑOS                            |
| Oficina Asesora de Planeación                                 | PLANES  | Plan Estratégico Institucional                                    | Contiene información del proceso de la planeación estratégica anual de actividades y de los procesos de la UBPD.  | INFORMACIÓN PÚBLICA   | NA   | NA  | NA   | NA                        | NA                                  | NA                                 |
| Oficina Asesora de Planeación                                 | PLANES  | Plan Anticorrupción Y Servicio Al Ciudadano                       | Contiene la información correspondiente a las actividades, seguimiento y soportes de ejecución de este plan   | INFORMACIÓN PÚBLICA   | NA   | NA  | NA   | NA                        | NA                                  | NA                                 |
| Oficina Asesora de Planeación                                 | PLANES  | Planes de Acción Institucionales                                  | Contiene información de la sujeción al plan nacional de desarrollo, a los planes de desarrollo administrativo sectorial y, los planes estratégicos y de acción y el plan operativo anual y plurianual de la UBPD.   | INFORMACIÓN PÚBLICA   | NA   | NA  | NA   | NA                        | NA                                  | NA                                 |

# ÍNDICE DE INFORMACIÓN CLASIFICADA Y RESERVADA

| AREA  | NOMBRE O TÍTULO DE LA CATEGORÍA DE LA INFORMACIÓN (SERIE) | NOMBRE O TÍTULO DE LA INFORMACIÓN (SUB-SERIE) | DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DE CATEGORÍA DE INFORMACIÓN  | CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN (PÚBLICA, RESERVADA, CLASIFICADA) | OBJETIVO LEGÍTIMO DE LA EXCEPCIÓN  | FUNDAMENTO CONSTITUCIONAL O LEGAL QUE JUSTIFICA LA CLASIFICACIÓN O LA RESERVA DE LA INFORMACIÓN      | FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXCEPCIÓN  | EXCEPCIÓN TOTAL O PARCIAL | FECHA DE CLASIFICACIÓN (AAAA-MM-DD) | PLAZO DE LA CALIFICACIÓN O RESERVA |
|---|---|---|--|---|--|--|--|---------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|
| Oficina Asesora de Planeación                 | PLANES  | Plan del Modelo de Operación                  | Contiene información del proceso de construcción del sistema de indicadores para la evaluación del impacto de las políticas, planes y programas de la UBPD.  | INFORMACIÓN PÚBLICA   | NA   | NA   | NA   | NA                        | NA                                  | NA                                 |
| Oficina Asesora de Planeación                 | PROYECTOS   | Proyectos de Inversión                        | Contiene información de la elaboración de los proyectos de inversión y de la determinación de su viabilidad técnica.   | INFORMACIÓN PÚBLICA   | NA   | NA   | NA   | NA                        | NA                                  | NA                                 |
| Oficina Asesora de Comunicaciones y Pedagogía | COMUNICADOS DE PRENSA                                     | NA  | Son todas aquellas noticias o información que publica la UBPD para dar a conocer temas de interés general para los familiares víctimas de desaparición organizaciones y sociedad civil.  | INFORMACIÓN PÚBLICA   | NA   | NA   | NA   | NA                        | NA                                  | NA                                 |
| Oficina Asesora de Comunicaciones y Pedagogía | HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS DE PEDAGOGÍA                   | NA  | Contiene información sobre las metodologías que se desarrollan a partir de la comprensión de saberes con las comunidades, víctimas o agrupaciones que se adelante trabajo en campo.  | INFORMACIÓN PÚBLICA   | NA   | NA   | NA   | NA                        | NA                                  | NA                                 |
| Oficina Asesora de Comunicaciones y Pedagogía | INFORMES  | Informes Estrategias Pedagógicas              | Consolida la información que se genera a partir de la aplicación de la estrategias definidas como: círculo de saberes, desarrollos pedagógicos y espacios de pedagogía están acompañados de listados de asistencia, reuniones, talleres y otros documentos que se generen en el proceso. | INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA                                   | Ley 1712 de 2014 "por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones" artículo 3 definiciones, ítem c y d. Artículo 18 información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas.   | Artículo 18, literales a) y b) de la Ley 1712 de 2014.   | Artículo 18, literales a) y b) de la Ley 1712 de 2014.   | PARCIAL                   | 2019-10-30                          | 15 AÑOS                            |
| Oficina Asesora de Comunicaciones y Pedagogía | INFORMES  | Informes Eventos Institucionales de Difusión  | Consolidación de la información generada en los eventos institucionales distintos a los misionales, estos informes pueden estar compuestos por registro fotográfico, presentaciones, listados de asistencias y resúmenes del evento.   | INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA                                   | Ley 1712 de 2014 "por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones" artículo 3 definiciones, ítem c y d. Artículo 18 información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas.   | Artículo 18, literales a) y b) de la Ley 1712 de 2014.   | Artículo 18, literales a) y b) de la Ley 1712 de 2014.   | PARCIAL                   | 2019-10-30                          | 15 AÑOS                            |
| Oficina Asesora de Comunicaciones y Pedagogía | PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS     | NA  | Contiene las comunicaciones dirigidas a la entidad mediante la cual se realiza una petición, queja, reclamo, sugerencia o denuncia en relación con las funciones que cumple la entidad, la cual por su naturaleza debe ser analizada y tramitada en los términos dictados por la ley.    | INFORMACIÓN RESERVADA   | Artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, el cual modifica el artículo 24 de la Ley 1437 de 2011.   | Artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, el cual modifica el artículo 24 de la Ley 1437 de 2011.           | Artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, el cual modifica el artículo 24 de la Ley 1437 de 2011.           | TOTAL                     | 2019-10-30                          | 15 AÑOS                            |
| Oficina Asesora de Comunicaciones y Pedagogía | PLANES  | Plan Estratégico de Comunicaciones            | Contiene información de la formulación, implementación y evaluación del plan estratégico de comunicaciones de la entidad.  | INFORMACIÓN PÚBLICA   | NA   | NA   | NA   | NA                        | NA                                  | NA                                 |
| Oficina Asesora Jurídica                      | ACCIONES CONSTITUCIONALES                                 | Acciones de Tutela                            | Activo que establece diferentes mecanismos de protección para los derechos e intereses jurídicos de la ciudadanía y les otorga una mayor participación social en defensa y representación de sus intereses particulares o comunitarios   | INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA Y RESERVADA                       | Ley 1712 De 2014 "Por Medio De La Cual Se Crea La Ley De Transparencia Y Del Derecho De Acceso A La Información Pública Nacional Y Se Dictan Otras Disposiciones" . Artículo 18 Información Exceptuada Por Daño De Derechos A Personas Naturales o Jurídicas, literal A y B. Artículo 19 información exceptuada por daño a los intereses públicos literal E. | Artículo 18 Literal a) y b) [clasificada]; Artículo 19 Literal e) [reservada] de la Ley 1712 De 2014 | Artículo 18 Literal a) y b) [clasificada]; Artículo 19 Literal e) [reservada] de la Ley 1712 De 2014 | TOTAL                     | 2019-09-16                          | 15 AÑOS                            |
| Oficina Asesora Jurídica                      | ACTAS   | Actas Comité De Conciliación                  | Contiene información en temas jurídicos donde intervienen personas de acuerdo a la misión de la UBPD en la cual se llega a una conciliación  | INFORMACIÓN PÚBLICA RESERVADA                                     | Ley 1712 De 2014 "Por Medio De La Cual Se Crea La Ley De Transparencia Y Del Derecho De Acceso A La Información Pública Nacional Y Se Dictan Otras Disposiciones" . Artículo 19, literal e) El debido proceso y la igualdad de las partes en los procesos judiciales;  | Artículo 19, Literal e) de la Ley 1712 De 2014   | Artículo 19, Literal e) de la Ley 1712 De 2014   | TOTAL                     | 2019-09-16                          | 15 AÑOS                            |
| Oficina Asesora Jurídica                      | ACTOS ADMINISTRATIVOS                                     | Actos Administrativos del SIVJNR              | Contiene los actos administrativos de la SIVJNR  | INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA                                   | Ley 1712 De 2014 "Por Medio De La Cual Se Crea La Ley De Transparencia Y Del Derecho De Acceso A La Información Pública Nacional Y Se Dictan Otras Disposiciones" . Artículo 18 Información Exceptuada Por Daño De Derechos A Personas Naturales o Jurídicas, literal A y B.   | Artículo 18 Literal a) y b) de la Ley 1712 De 2014   | Artículo 18 Literal a) y b) de la Ley 1712 De 2014   | TOTAL                     | 2019-09-16                          | 15 AÑOS                            |

# ÍNDICE DE INFORMACIÓN CLASIFICADA Y RESERVADA

| AREA                     | NOMBRE O TÍTULO DE LA CATEGORÍA DE LA INFORMACIÓN (SERIE) | NOMBRE O TÍTULO DE LA INFORMACIÓN (SUB-SERIE) | DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DE CATEGORÍA DE INFORMACIÓN   | CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN (PÚBLICA, RESERVADA, CLASIFICADA) | OBJETIVO LEGÍTIMO DE LA EXCEPCIÓN  | FUNDAMENTO CONSTITUCIONAL O LEGAL QUE JUSTIFICA LA CLASIFICACIÓN O LA RESERVA DE LA INFORMACIÓN | FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXCEPCIÓN  | EXCEPCIÓN TOTAL O PARCIAL | FECHA DE CLASIFICACIÓN (AAAA-MM-DD) | PLAZO DE LA CALIFICACIÓN O RESERVA |
|--------------------------|---|---|---|---|--|---|--|---------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|
| Oficina Asesora Jurídica | ACTOS ADMINISTRATIVOS                                     | Actos Administrativos                         | Contiene unicamente los actos administrativos que no se encuentran sujetos a reserva.   | INFORMACION PUBLICA   | NA   | NA  | NA   | NA                        | NA                                  | NA                                 |
| Oficina Asesora Jurídica | CONCEPTOS   | Conceptos Jurídicos Internos                  | Información de las instrucciones dadas sobre algún tema jurídico, solicitados por las dependencias de la UBPD con contenido clasificado.  | INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA                                   | Ley 1712 de 2014 "por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones" . Artículo 18 información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas, literal c) | Artículo 18 literal c) de la Ley 1712 de 2014.  | Artículo 18 literal c) de la Ley 1712 de 2014.   | TOTAL                     | 2019-09-16                          | 15 AÑOS                            |
| Oficina Asesora Jurídica | CONCEPTOS   | Conceptos Jurídicos Generales                 | son los conceptos que resuelve problemas jurídicos de carácter general.   | INFORMACION PUBLICA   | NA   | NA  | NA   | NA                        | NA                                  | NA                                 |
| Oficina Asesora Jurídica | PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS     | NA  | Contiene las comunicaciones dirigidas a la entidad mediante la cual se realiza una petición, queja, reclamo, sugerencia o denuncia en relación con las funciones que cumple la entidad, la cual por su naturaleza debe ser analizada y tramitada en los términos dictados por la ley. | INFORMACIÓN PÚBLICA RESERVADA                                     | Artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, el cual modifica el artículo 24 de la Ley 1437 de 2011.   | Artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, el cual modifica el artículo 24 de la Ley 1437 de 2011.      | artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, el cual modifica el artículo 24 de la Ley 1437 de 2011. | TOTAL                     | 2019-10-30                          | 15 AÑOS                            |
| Oficina Asesora Jurídica | PROCESOS JUDICIALES                                       | Intervenciones Ante El SIVJRN                 | Contiene información de las respuestas o intervenciones de la entidad en marco de las intervenciones realizadas en el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición en las que ésta sea parte o se le solicite concepto o participación.                           | INFORMACIÓN PÚBLICA RESERVADA                                     | Ley 1712 de 2014 "por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones" Artículo 19 información exceptuada por daño a los intereses públicos, literal e)                       | Artículo 19, Literal e), de la Ley 1712 De 2014   | Artículo 19, Literal e), de la Ley 1712 De 2014  | TOTAL                     | 2019-09-16                          | 15 AÑOS                            |
| Oficina Asesora Jurídica | PROCESOS JUDICIALES                                       | Jurisdicción Contenciosa y Ordinaria          | Contiene información de las respuestas o intervenciones de la entidad en los procesos judiciales o administrativos en las que ésta sea parte o se le solicite concepto o participación.   | INFORMACIÓN PÚBLICA RESERVADA                                     | Ley 1712 de 2014 "por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones" Artículo 19 información exceptuada por daño a los intereses públicos. Literal e)                       | Artículo 19, Literal e), de la Ley 1712 De 2014   | Artículo 19, Literal e), de la Ley 1712 De 2014  | TOTAL                     | 2019-09-16                          | 15 AÑOS                            |
| Secretaría General       | ACTAS   | Acta Comité De Contratación                   | Contiene el soporte del cumplimiento de las funciones delegadas en la Resolución 133 de 2019 Por el cual se crea el Comité de Contratación de la UBPD, se adopta el reglamento y se dictan otras disposiciones"   | INFORMACIÓN PUBLICA   | NA   | NA  | NA   | NA                        | NA                                  | NA                                 |
| Secretaría General       | CONTRATOS   | Contratación Directa                          | Contiene los documentos que conforman las etapas contractuales hasta la liquidación del mismo (si aplica)   | INFORMACIÓN PUBLICA   | NA   | NA  | NA   | NA                        | NA                                  | NA                                 |
| Secretaría General       | CONTRATOS   | Licitación Publica O Menor cuantía            | Contiene los documentos que conforman las etapas contractuales hasta la liquidación del mismo (si aplica)   | INFORMACIÓN PUBLICA   | NA   | NA  | NA   | NA                        | NA                                  | NA                                 |
| Secretaría General       | CONTRATOS   | Contratación Directa Arrendamiento            | Contiene los documentos que conforman las etapas contractuales hasta la liquidación del mismo (si aplica)   | INFORMACIÓN PUBLICA   | NA   | NA  | NA   | NA                        | NA                                  | NA                                 |
| Secretaría General       | CONTRATOS   | Subasta Inversa                               | Contiene los documentos que conforman las etapas contractuales hasta la liquidación del mismo (si aplica)   | INFORMACIÓN PUBLICA   | NA   | NA  | NA   | NA                        | NA                                  | NA                                 |

# ÍNDICE DE INFORMACIÓN CLASIFICADA Y RESERVADA

| AREA                                     | NOMBRE O TÍTULO DE LA CATEGORÍA DE LA INFORMACIÓN (SERIE) | NOMBRE O TÍTULO DE LA INFORMACIÓN (SUB-SERIE)                     | DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DE CATEGORÍA DE INFORMACIÓN   | CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN (PÚBLICA, RESERVADA, CLASIFICADA) | OBJETIVO LEGÍTIMO DE LA EXCEPCIÓN   | FUNDAMENTO CONSTITUCIONAL O LEGAL QUE JUSTIFICA LA CLASIFICACIÓN O LA RESERVA DE LA INFORMACIÓN | FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXCEPCIÓN  | EXCEPCIÓN TOTAL O PARCIAL | FECHA DE CLASIFICACIÓN (AAAA-MM-DD) | PLAZO DE LA CALIFICACIÓN O RESERVA |
|--|---|---|---|---|---|---|--|---------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|
| Secretaría General                       | CONTRATOS   | Minima cuantia  | Contiene los documentos que conforman las etapas contractuales hasta la liquidación del mismo (si aplica)   | INFORMACIÓN PÚBLICA   | NA  | NA  | NA   | NA                        | NA                                  | NA                                 |
| Secretaría General                       | CONTRATOS   | Concurso de Méritos Abierto                                       | Contiene los documentos que conforman las etapas contractuales hasta la liquidación del mismo (si aplica)   | INFORMACIÓN PÚBLICA   | NA  | NA  | NA   | NA                        | NA                                  | NA                                 |
| Secretaría General                       | CONTRATOS   | Prestación de Servicios Profesionales                             | Contiene los documentos que conforman las etapas contractuales hasta la liquidación del mismo (si aplica)   | INFORMACIÓN PÚBLICA   | NA  | NA  | NA   | NA                        | NA                                  | NA                                 |
| Subdirección Administrativa Y Financiera | INFORMES  | Informes de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias Y Denuncias | Contiene información de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias que presentan los ciudadanos y grupos de valor a la UBPD.   | INFORMACIÓN PÚBLICA   | NA  | NA  | NA   | NA                        | NA                                  | NA                                 |
| Subdirección Administrativa Y Financiera | LIBROS DE CONTABILIDAD                                    | Libro Diario  | Contiene información del, plan y control de las actividades relacionadas con los asuntos financieros de la entidad.   | INFORMACIÓN PÚBLICA   | NA  | NA  | NA   | NA                        | NA                                  | NA                                 |
| Subdirección Administrativa Y Financiera | LIBROS DE CONTABILIDAD                                    | Libro Mayor Y de Balance  | Contiene información del, plan y control de las actividades relacionadas con los asuntos financieros de la entidad.   | INFORMACIÓN PÚBLICA   | NA  | NA  | NA   | NA                        | NA                                  | NA                                 |
| Secretaría General                       | PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS     | NA  | Contiene las comunicaciones dirigidas a la entidad mediante la cual se realiza una petición, queja, reclamo, sugerencia o denuncia en relación con las funciones que cumple la entidad, la cual por su naturaleza debe ser analizada y tramitada en los términos dictados por la ley. | INFORMACIÓN RESERVADA   | Artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, el cual modifica el artículo 24 de la Ley 1437 de 2011.  | Artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, el cual modifica el artículo 24 de la Ley 1437 de 2011.      | Artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, el cual modifica el artículo 24 de la Ley 1437 de 2011. | TOTAL                     | 2019-10-30                          | 15 AÑOS                            |
| Secretaría General                       | PLANES  | Plan Anual de Adquisiciones                                       | Es el documento en donde se establece las adquisiciones de la entidad en virtud a lo establecido en el plan anual de adquisiciones de la UBPD.  | INFORMACIÓN PÚBLICA   | NA  | NA  | NA   | NA                        | NA                                  | NA                                 |
| Secretaría General                       | PROCESOS  | Procesos Disciplinarios   | Contiene información de las investigaciones de carácter disciplinario que se adelantan contra los funcionarios de la UBPD   | INFORMACIÓN PÚBLICA RESERVADA                                     | Conforme Al Literal B) Del Artículo 19 De La Ley 1712 De 2014 , "La Prevención, Investigación Y Persecución De Los Delitos Y Las Fallas Disciplinarias, Mientras Que No Se Haga Efectiva La Medida De Aseguramiento O Se Formule Pliego De Cargos, Según El Caso".<br>Artículo 95. Título V De La Actuación Procesal Ley 734 De 2002. Reserva De La Actuación Disciplinaria. En El Procedimiento Ordinario Las Actuaciones Disciplinarias Serán Reservadas Hasta Cuando Se Formule El Pliego De Cargos O La Providencia Que Ordene El Archivo Definitivo, Sin Perjuicio De Los Derechos De Los Sujetos Procesales. En El Procedimiento Especial Ante El Procurador General De La Nación Y En El Procedimiento Verbal, Hasta La Decisión De Citar A Audiencia.<br>El Investigado Estará Obligado A Guardar La Reserva De Las Pruebas Que Por Disposición De La Constitución O La Ley Tengan Dicha Condición. | Artículo 19, literal d) de la Ley 1712 de 2014.   | Artículo 19, literal d) de la Ley 1712 de 2014.  | PARCIAL                   | 2019-09-16                          | 15 años                            |
| Secretaría General                       | RESOLUCIONES  | Resoluciones  | Contiene información de la determinación de las políticas, objetivos y estrategias relacionadas con situaciones administrativas, comisiones de servicios y de la administración de la UBPD.   | INFORMACIÓN PÚBLICA   | NA  | NA  | NA   | NA                        | NA                                  | NA                                 |
| Subdirección Administrativa Y Financiera | ACTAS   | Actas de Entrega Y Traspaso de Bienes                             | Contiene información de la entrega o traspaso de bienes asignados a los colaboradores   | INFORMACIÓN PÚBLICA   | NA  | NA  | NA   | NA                        | NA                                  | NA                                 |
| Subdirección Administrativa Y Financiera | COMPROBANTES DE ALMACEN                                   | Comprobantes de Ingreso De Bienes                                 | Soportes generadora para el ingreso, salida y baja de bienes que se tienen en la entidad, tienen un consecutivo único.  | INFORMACIÓN PÚBLICA   | NA  | NA  | NA   | NA                        | NA                                  | NA                                 |
| Subdirección Administrativa Y Financiera | COMPROBANTES DE ALMACEN                                   | Comprobantes de Egreso De Bienes                                  | Soportes generadora para el ingreso, salida y baja de bienes que se tienen en la entidad, tienen un consecutivo único.  | INFORMACIÓN PÚBLICA   | NA  | NA  | NA   | NA                        | NA                                  | NA                                 |

# ÍNDICE DE INFORMACIÓN CLASIFICADA Y RESERVADA

| AREA                                     | NOMBRE O TÍTULO DE LA CATEGORÍA DE LA INFORMACIÓN (SERIE) | NOMBRE O TÍTULO DE LA INFORMACIÓN (SUB-SERIE)            | DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DE CATEGORÍA DE INFORMACIÓN  | CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN (PÚBLICA, RESERVADA, CLASIFICADA) | OBJETIVO LEGÍTIMO DE LA EXCEPCIÓN  | FUNDAMENTO CONSTITUCIONAL O LEGAL QUE JUSTIFICA LA CLASIFICACIÓN O LA RESERVA DE LA INFORMACIÓN | FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXCEPCIÓN   | EXCEPCIÓN TOTAL O PARCIAL | FECHA DE CLASIFICACIÓN (AAAA-MM-DD) | PLAZO DE LA CALIFICACIÓN O RESERVA |
|--|---|--|--|---|--|---|---|---------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|
| Subdirección Administrativa Y Financiera | COMPROBANTES DE CONTABILIDAD                              | Comprobantes de Pago                                     | Contiene información del manejo del sistema contable y la presentación de los estados financieros de la UBPD y sus fondos, en cumplimiento de la normatividad emitida por la contaduría general de la nación.          | INFORMACIÓN PÚBLICA   | NA   | NA  | NA  | NA                        | NA                                  | NA                                 |
| Subdirección Administrativa Y Financiera | CONCILIACIONES  | Conciliación Bancaria                                    | Contiene información sobre todos los movimientos de las cuentas bancarias de la UBPD   | INFORMACIÓN PÚBLICA   | NA   | NA  | NA  | NA                        | NA                                  | NA                                 |
| Subdirección Administrativa Y Financiera | CONSECUTIVO DE COMUNICACIONES OFICIALES                   | Consecutivo de Comunicaciones Enviadas                   | Contiene copia digital de las comunicaciones oficiales y enviadas en la UBPD, en cumplimiento del acuerdo 060 de 2001  | INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA                                   | Ley 1712 de 2014 "por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones" artículo 3 definiciones, ítem c y d. Artículo 18 información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. | DECRETO 1494 DE 2015 ART. 2 LITERAL C   | EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1494 DE 2015 ART. 2 LITERAL C. ESTA INFORMACION SE CONSIDERA CLASIFICADA. | TOTAL                     | 2019-09-16                          | 15 AÑOS                            |
| Subdirección Administrativa Y Financiera | CONSECUTIVO DE COMUNICACIONES OFICIALES                   | Consecutivo de Comunicaciones Recibidas                  | Contiene copia digital de las comunicaciones oficiales y recibidas en la UBPD, en cumplimiento del acuerdo 060 de 2001   | INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA                                   | Ley 1712 de 2014 "por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones" artículo 3 definiciones, ítem c y d. Artículo 18 información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. | DECRETO 1494 DE 2015 ART. 2 LITERAL C   | EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1494 DE 2015 ART. 2 LITERAL C. ESTA INFORMACION SE CONSIDERA CLASIFICADA. | TOTAL                     | 2019-09-16                          | 15 AÑOS                            |
| Subdirección Administrativa Y Financiera | CONSECUTIVO DE COMUNICACIONES OFICIALES                   | Consecutivo de Comunicaciones Internas                   | Contiene los datos de registro de las comunicaciones internas.   | INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA                                   | Ley 1712 de 2014 "por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones" artículo 3 definiciones, ítem c y d. Artículo 18 información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. | DECRETO 1494 DE 2015 ART. 2 LITERAL C   | DECRETO 1494 DE 2015 ART. 2 LITERAL C   | TOTAL                     | 2019-09-16                          | 20 AÑOS                            |
| Subdirección Administrativa Y Financiera | INFORMES  | Informes Estados Financieros                             | Contiene información del correcto manejo del sistema contable y la presentación de los estados financieros de la UBPD y sus fondos, en cumplimiento de la normatividad emitida por la contaduría general de la nación. | INFORMACIÓN PÚBLICA   | NA   | NA  | NA  | NA                        | NA                                  | NA                                 |
| Subdirección Administrativa Y Financiera | INFORMES  | Informes de Ejecución Presupuestal                       | Contiene información de la correcta ejecución, contabilización y rendición de informes fiscales, presupuestales, contables, de tesorería, y patrimoniales de la UBPD y sus fondos, conforme a la normatividad vigente. | INFORMACIÓN PÚBLICA   | NA   | NA  | NA  | NA                        | NA                                  | NA                                 |
| Subdirección Administrativa Y Financiera | INFORMES  | Informes A Entes De Control Y Vigilancia                 | Informes solicitados por los entes de control de temas financieros   | INFORMACIÓN PÚBLICA   | NA   | NA  | NA  | NA                        | NA                                  | NA                                 |
| Subdirección Administrativa Y Financiera | ACTAS   | Actas de Seguimiento                                     | Contiene las actas de seguimiento de la conformación de los archivos de la UBPD y demás instrumentos de gestión documental   | INFORMACIÓN PÚBLICA   | NA   | NA  | NA  | NA                        | NA                                  | NA                                 |
| Subdirección Administrativa Y Financiera | INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS                                | Tabla de Retención Documental                            | Contiene información de la asesoría a nivel nacional en la definición y valoración de necesidades de servicio de gestión documental para su operación  | INFORMACIÓN PÚBLICA   | NA   | NA  | NA  | NA                        | NA                                  | NA                                 |
| Subdirección Administrativa Y Financiera | INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS                                | Inventarios Documentales de Archivo de Gestión           | Contiene los inventarios documentales de la UBPD en cumplimiento del acuerdo 042 de 2002   | INFORMACIÓN PÚBLICA   | NA   | NA  | NA  | NA                        | NA                                  | NA                                 |
| Subdirección Administrativa Y Financiera | INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS                                | Plan Institucional De Archivo                            | Contiene el plan institucional de archivos institucionales   | INFORMACIÓN PÚBLICA   | NA   | NA  | NA  | NA                        | NA                                  | NA                                 |
| Subdirección Administrativa Y Financiera | INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS                                | Programa De Gestión Documental                           | Contiene el desarrollo de la política de gestión documental institucional  | INFORMACIÓN PÚBLICA   | NA   | NA  | NA  | NA                        | NA                                  | NA                                 |
| Subdirección Administrativa Y Financiera | INSTRUMENTOS DE CONTROL                                   | Planillas De Control De Comunicaciones Oficiales Interna | Contiene la relación de las comunicaciones entregadas a nivel interno.   | INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA                                   | Ley 1712 de 2014 "por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones" artículo 3 definiciones, ítem c y d. Artículo 18 información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. | Artículo 18, literales a) y b) de la Ley 1712 de 2014.  | Artículo 18, literales a) y b) de la Ley 1712 de 2014.  | TOTAL                     | 2019-09-16                          | 20 AÑOS                            |
| Subdirección Administrativa Y Financiera | INSTRUMENTOS DE CONTROL                                   | Planillas De Control De Comunicaciones Oficiales Externa | Contiene la relación de las comunicaciones entregadas a nivel externo.   | INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA                                   | Ley 1712 de 2014 "por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones" artículo 3 definiciones, ítem c y d. Artículo 18 información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. | Artículo 18, literales a) y b) de la Ley 1712 de 2014.  | Artículo 18, literales a) y b) de la Ley 1712 de 2014.  | TOTAL                     | 2019-09-16                          | 20 AÑOS                            |

# ÍNDICE DE INFORMACIÓN CLASIFICADA Y RESERVADA

| AREA                                     | NOMBRE O TÍTULO DE LA CATEGORÍA DE LA INFORMACIÓN (SERIE) | NOMBRE O TÍTULO DE LA INFORMACIÓN (SUB-SERIE)               | DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DE CATEGORÍA DE INFORMACIÓN   | CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN (PÚBLICA, RESERVADA, CLASIFICADA) | OBJETIVO LEGÍTIMO DE LA EXCEPCIÓN  | FUNDAMENTO CONSTITUCIONAL O LEGAL QUE JUSTIFICA LA CLASIFICACIÓN O LA RESERVA DE LA INFORMACIÓN | FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXCEPCIÓN  | EXCEPCIÓN TOTAL O PARCIAL | FECHA DE CLASIFICACIÓN (AAAA-MM-DD) | PLAZO DE LA CALIFICACIÓN O RESERVA |
|--|---|---|---|---|--|---|--|---------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|
| Subdirección Administrativa Y Financiera | INVENTARIOS   | Inventario De Bienes Muebles e Inmuebles                    | Contienen información de la administración y coordinación y la adquisición, almacenamiento, custodia, distribución de elementos, equipos y demás bienes necesarios para el normal funcionamiento de la UBPD, velando por que se cumplan la normas vigentes sobre la materia           | INFORMACIÓN PÚBLICA   | NA   | NA  | NA   | NA                        | NA                                  | NA                                 |
| Subdirección Administrativa Y Financiera | PLANES  | Plan Anual De Caja (PAC)                                    | Contiene información del, plan y control de las actividades relacionadas con los asuntos financieros de la entidad.   | INFORMACIÓN PÚBLICA   | NA   | NA  | NA   | NA                        | NA                                  | NA                                 |
| Subdirección De Gestión Humana           | ACTAS   | Acta de Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo | Contiene información sobre la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo en la UBPD y situaciones de salud de los servidores   | INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA                                   | Ley 1712 de 2014 "por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones" artículo 3 definiciones, ítem c y d. Artículo 18 información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. | Artículo 18, literales a) y b) de la Ley 1712 de 2014.  | Artículo 18, literales a) y b) de la Ley 1712 de 2014.                                     | TOTAL                     | 2019-09-16                          | 15 AÑOS                            |
| Subdirección De Gestión Humana           | ACTAS   | Actas Comité de Convivencia                                 | Contiene las actas del comité de convivencia y los temas tratados en la misma   | INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA                                   | Ley 1712 de 2014 "por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones" artículo 3 definiciones, ítem c y d. Artículo 18 información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. | Artículo 18, literales a) y b) de la Ley 1712 de 2014.  | Artículo 18, literales a) y b) de la Ley 1712 de 2014.                                     | TOTAL                     | 2019-09-16                          | 15 AÑOS                            |
| Subdirección De Gestión Humana           | HISTORIAS LABORALES                                       | NA  | Contiene soportes académicos, de experiencia y actos administrativos inherentes a la relación laboral con los servidores de la entidad  | INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA                                   | Ley 1712 de 2014 "por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones" artículo 3 definiciones, ítem c y d. Artículo 18 información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. | Artículo 18, literales a) y b) de la Ley 1712 de 2014.  | Artículo 18, literales a) y b) de la Ley 1712 de 2014.                                     | TOTAL                     | 2019-09-16                          | 15 AÑOS                            |
| Subdirección De Gestión Humana           | NOMINAS   | NA  | Contiene datos personales privados, semiprivados, sensibles, de carácter económico y que al revelarse vulnerarían el derecho a la intimidad del titular de los datos, así como se podría poner en riesgo su seguridad.  | INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA                                   | Ley 1712 de 2014 "por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones" artículo 3 definiciones, ítem c y d. Artículo 18 información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. | DECRETO 1494 DE 2015 ART. 2 LITERAL B   | DECRETO 1494 DE 2015 ART. 2 LITERAL B  | PARCIAL                   | 2019-09-16                          | 15 AÑOS                            |
| Subdirección De Gestión Humana           | PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS     | NA  | Contiene las comunicaciones dirigidas a la entidad mediante la cual se realiza una petición, queja, reclamo, sugerencia o denuncia en relación con las funciones que cumple la entidad, la cual por su naturaleza debe ser analizada y tramitada en los términos dictados por la ley. | INFORMACIÓN RESERVADA   | Artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, el cual modifica el artículo 24 de la Ley 1437 de 2011.   | Artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, el cual modifica el artículo 24 de la Ley 1437 de 2011.      | Artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, el cual modifica el artículo 24 de la Ley 1437 de 2011. | TOTAL                     | 2019-10-30                          | 15 AÑOS                            |
| Subdirección Administrativa Y Financiera | PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS     | NA  | Contiene las comunicaciones dirigidas a la entidad mediante la cual se realiza una petición, queja, reclamo, sugerencia o denuncia en relación con las funciones que cumple la entidad, la cual por su naturaleza debe ser analizada y tramitada en los términos dictados por la ley. | INFORMACIÓN RESERVADA   | Artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, el cual modifica el artículo 24 de la Ley 1437 de 2011.   | Artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, el cual modifica el artículo 24 de la Ley 1437 de 2011.      | Artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, el cual modifica el artículo 24 de la Ley 1437 de 2011. | TOTAL                     | 2019-10-30                          | 15 AÑOS                            |
| Subdirección De Gestión Humana           | PLANES  | Plan Estratégico de Gestión Humana                          | Contiene el plan estratégico de gestión humana alineado con la política institucional de la entidad y la normatividad vigente   | INFORMACIÓN PÚBLICA   | NA   | NA  | NA   | NA                        | NA                                  | NA                                 |
| Subdirección De Gestión Humana           | PLANES  | Plan de Bienestar Social Y Estímulos                        | Documento que establece las actividades, tiempos y resultados esperados dentro de lo que se postula para el bienestar de los empleados, y estímulos determinados y esperados.   | INFORMACIÓN PÚBLICA   | NA   | NA  | NA   | NA                        | NA                                  | NA                                 |
| Subdirección De Gestión Humana           | PLANES  | Plan Institucional de Capacitación                          | Contiene información de las políticas y programas de capacitación, y desarrollo del talento humano  | INFORMACIÓN PÚBLICA   | NA   | NA  | NA   | NA                        | NA                                  | NA                                 |
| Subdirección De Gestión Humana           | PLANES  | Plan Estratégico de Cuidado                                 | Contiene información relacionada con la política de cuidado al interior de la UBPD  | INFORMACIÓN PÚBLICA   | NA   | NA  | NA   | NA                        | NA                                  | NA                                 |
| Subdirección De Gestión Humana           | ACTAS   | Actas del Plan de Vinculación                               | Contiene información relacionada con las actas y estudios de los procesos de vinculación de personal en la UBPD   | INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA                                   | Ley 1712 de 2014 "por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones" artículo 3 definiciones, ítem c y d. Artículo 18 información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. | DECRETO 1494 DE 2015 ART. 2 LITERAL B   | LEY 1712 DE 2014 ARTÍCULO 19 LITERAL E   | PARCIAL                   | 2019-09-16                          | 15 AÑOS                            |
| Subdirección De Gestión Humana           | PROGRAMAS   | Programa de Seguridad Y Salud en El Trabajo                 | Contiene información de la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo al interior de la UBPD   | INFORMACIÓN PÚBLICA   | NA   | NA  | NA   | NA                        | NA                                  | NA                                 |

# ÍNDICE DE INFORMACIÓN CLASIFICADA Y RESERVADA

| AREA  | NOMBRE O TÍTULO DE LA CATEGORÍA DE LA INFORMACIÓN (SERIE)  | NOMBRE O TÍTULO DE LA INFORMACIÓN (SUB-SERIE)  | DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DE CATEGORÍA DE INFORMACIÓN  | CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN (PÚBLICA, RESERVADA, CLASIFICADA) | OBJETIVO LEGÍTIMO DE LA EXCEPCIÓN  | FUNDAMENTO CONSTITUCIONAL O LEGAL QUE JUSTIFICA LA CLASIFICACIÓN O LA RESERVA DE LA INFORMACIÓN   | FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXCEPCIÓN   | EXCEPCIÓN TOTAL O PARCIAL | FECHA DE CLASIFICACIÓN (AAAA-MM-DD) | PLAZO DE LA CALIFICACIÓN O RESERVA |
|---|--|--|--|---|--|---|---|---------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|
| Dirección Técnica de Información, Planeación y Localización para la Búsqueda. | ACTAS  | Actas de reunión para la coordinación de acciones humanitarias y extrajudiciales de búsqueda con otras instancias que buscan | Documentos con información sobre la coordinación de acciones humanitarias y extrajudiciales de búsqueda con instituciones, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales.   | Información Pública Reservada                                     | Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones" Artículo 3 Definiciones, ítem d. Artículo 19 Información exceptuada por daño a los intereses públicos.   | Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones" Artículo 3 Definiciones, ítem d. Artículo 19 Información exceptuada por daño a los intereses públicos.  | Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones" Artículo 3 Definiciones, ítem d. Artículo 19 Información exceptuada por daño a los intereses públicos.  | Total                     | 2019/10/03                          | 20 AÑOS                            |
| Dirección Técnica de Información, Planeación y Localización para la Búsqueda. | ACTAS  | Actas de Reunión Internas de Trabajo   | Agrupación documental que contiene información sobre la coordinación de acciones internas de trabajo para la búsqueda  | Información Pública Clasificada y Información Pública Reservada   | Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones" Artículo 3 Definiciones, ítem c y d. Artículo 18 Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Artículo 19 Información exceptuada por daño a los intereses públicos. | Decreto Ley 589 de 2017 «Por el cual se organiza la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado» Título III Acceso a la información, y artículo 12 Acceso a información reservada   | Decreto Ley 589 de 2017 «Por el cual se organiza la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado» Título III Acceso a la información, y artículo 12 Acceso a información reservada   | Total                     | 2019/10/03                          | 20 AÑOS                            |
| Dirección Técnica de Información, Planeación y Localización para la Búsqueda. | HISTORIALES DE SOLICITUDES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES HUMANITARIAS Y EXTRAJUDICIALES DE BÚSQUEDA | NA   | Información recibida y registrada con datos que llegan a la UBPD para la implementación de acciones humanitarias y extrajudiciales de búsqueda, incluye como tipologías los acuerdos de confidencialidad y consentimientos informados y peticiones, quejas y reclamos que hagan parte de la solicitud específica.                                  | Información Pública Clasificada y Información Pública Reservada   | Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones" Artículo 3 Definiciones, ítem c y d. Artículo 18 Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Artículo 19 Información exceptuada por daño a los intereses públicos. | Decreto Ley 589 de 2017 «Por el cual se organiza la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado» Título III Acceso a la información, y artículo 12 Acceso a información reservada   | Decreto Ley 589 de 2017 «Por el cual se organiza la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado» Título III Acceso a la información, y artículo 12 Acceso a información reservada   | Total                     | 2019/10/03                          | 20 AÑOS                            |
| Dirección Técnica de Información, Planeación y Localización para la Búsqueda. | INFORMES   | Informes sobre los avances en la etapa de recolección y análisis de información para la búsqueda.                            | Informes sobre las acciones realizadas para la consolidación de información para establecer hipótesis sobre lo acaecido y el paradero de las personas dadas por desaparecidas.   | Información Pública Clasificada y Información Pública Reservada   | Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones" Artículo 3 Definiciones, ítem c y d. Artículo 18 Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Artículo 19 Información exceptuada por daño a los intereses públicos. | Decreto Ley 589 de 2017 «Por el cual se organiza la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado» Título III Acceso a la información, y artículo 12 Acceso a información reservada   | Decreto Ley 589 de 2017 «Por el cual se organiza la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado» Título III Acceso a la información, y artículo 12 Acceso a información reservada   | Total                     | 2019/10/03                          | 20 AÑOS                            |
| Dirección Técnica de Prospección, Recuperación e Identificación               | INFORMES   | Informes de gestión sobre la implementación de acciones humanitarias y extrajudiciales de búsqueda                           | Informes periódicos y públicos cada 6 meses sobre las actividades de búsqueda, localización, recuperación, identificación, y entrega digna de cuerpos esquelizados que se realicen, respetando siempre el derecho a la privacidad de las víctimas, de las personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado interno. | Información Pública   | NA   | NA  | NA  | NA                        | NA                                  | NA                                 |
| Dirección Técnica de Prospección, Recuperación e Identificación               | INFORMES   | Informe Tecnico Forenses   | Documentos con reportes de información para la JEP de acuerdo con los establecido en el Acto Legislativo 001 de 2017 y siempre garantizando la confidencialidad de la información entregada a la UBPD.   | Información Pública Reservada                                     | Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones" Artículo 3 Definiciones, ítem d. Artículo 19 Información exceptuada por daño a los intereses públicos.   | Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones" Artículo 3 Definiciones, ítem d. Artículo 19 Información exceptuada por daño a los intereses públicos; Decreto Ley 589 de 2017, Artículo 5, Numeral 1, literal a. | Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones" Artículo 3 Definiciones, ítem d. Artículo 19 Información exceptuada por daño a los intereses públicos; Decreto Ley 589 de 2017, Artículo 5, Numeral 1, literal a. | Total                     | 2019/10/03                          | 20 AÑOS                            |
| Dirección Técnica de Información, Planeación y Localización para la Búsqueda. | INFORMES   | Informes de Localización de Búsqueda   | Agrupación documental que da cuenta de las gestiones realizadas para la localización de las personas dadas por desaparecidas.  | Información Pública Clasificada y Información Pública Reservada   | Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones" Artículo 3 Definiciones, ítem c y d. Artículo 18 Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Artículo 19 Información exceptuada por daño a los intereses públicos. | Decreto Ley 589 de 2017 «Por el cual se organiza la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado» Artículo 5, Numeral 1; Título III Acceso a la información, y artículo 12 Acceso a información reservada  | Decreto Ley 589 de 2017 «Por el cual se organiza la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado» Artículo 5, Numeral 1; Título III Acceso a la información, y artículo 12 Acceso a información reservada  | Total                     | 2019/10/03                          | 20 AÑOS                            |



# ÍNDICE DE INFORMACIÓN CLASIFICADA Y RESERVADA

| AREA  | NOMBRE O TÍTULO DE LA CATEGORÍA DE LA INFORMACIÓN (SERIE) | NOMBRE O TÍTULO DE LA INFORMACIÓN (SUB-SERIE)   | DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DE CATEGORÍA DE INFORMACIÓN  | CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN (PÚBLICA, RESERVADA, CLASIFICADA) | OBJETIVO LEGÍTIMO DE LA EXCEPCIÓN  | FUNDAMENTO CONSTITUCIONAL O LEGAL QUE JUSTIFICA LA CLASIFICACIÓN O LA RESERVA DE LA INFORMACIÓN  | FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXCEPCIÓN  | EXCEPCIÓN TOTAL O PARCIAL | FECHA DE CLASIFICACIÓN (AAAA-MM-DD) | PLAZO DE LA CALIFICACIÓN O RESERVA |
|---|---|---|--|---|--|--|--|---------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|
| Subdirección General Técnica y Territorial                      | INFORMES  | Informes para la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV           | Documentos con reportes detallados de la información sobre lo acaecido a las personas dadas por desaparecidas para entregar a la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad  | Información Pública Reservada                                     | Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones" Artículo 3 Definiciones, ítem d. Artículo 19 Información exceptuada por daño a los intereses públicos.   | Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones" Artículo 3 Definiciones, ítem d. Artículo 19 Información exceptuada por daño a los intereses públicos.   | Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones" Artículo 3 Definiciones, ítem d. Artículo 19 Información exceptuada por daño a los intereses públicos.   | Total                     | 2019/10/03                          | 20 AÑOS                            |
| Dirección Técnica de Prospección, Recuperación e Identificación | INFORMES  | Informes sobre los avances en la implementación de acciones humanitarias y extrajudiciales de búsqueda realizadas | Documentos con información que la UBPD pueda entregar durante la ejecución del plan de búsqueda a solicitud de los familiares, respetando siempre el derecho a la privacidad de las víctimas. Incluye documentos como son: Informe de Ampliación de información o informe del Estado del Proceso de Búsqueda         | Información Pública   | NA   | NA   | NA   | NA                        | NA                                  | NA                                 |
| Dirección Técnica de Prospección, Recuperación e Identificación | INFORMES  | Informes sobre los Reencuentros y las Entregas Dignas   | Agrupación documental que evidencia cuando la persona está viva, la UBPD facilita el reencuentro con la familia o con su pueblo, siempre y cuando haya la voluntad. Cuando la persona se encuentra sin vida se apoya la entrega digna del cuerpo a sus familiares respetando sus necesidades y prácticas culturales. | Información Pública Clasificada y Información Pública Reservada   | Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones" Artículo 3 Definiciones, ítem c y d. Artículo 18 Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Artículo 19 Información exceptuada por daño a los intereses públicos. | Decreto Ley 589 de 2017 «Por el cual se organiza la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado» Título III Acceso a la Información artículo 11 Acceso a la información, y artículo 12 Acceso a información reservada  | Decreto Ley 589 de 2017 «Por el cual se organiza la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado» Título III Acceso a la Información artículo 11 Acceso a la información, y artículo 12 Acceso a información reservada  | Total                     | 43741                               | 20 AÑOS                            |
| Dirección Técnica de Prospección, Recuperación e Identificación | INFORMES  | Informes técnico forenses   | Agrupación documental con la información sobre las acciones de prospección y recuperación de cuerpos realizadas por la UBPD.   | Información Pública Clasificada                                   | Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones" Artículo 3 Definiciones, ítem c y d. Artículo 18 Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas.   | Decreto 589 de 2017 «Por el cual se organiza la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado» Título III Acceso a la Información artículo 12 Acceso a información reservada<br>Decreto 1393 de «Por el cual se establece la estructura interna de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado (UBPD) y se determinan las funciones de sus dependencias» Artículo 11 «Funciones de la Subdirección de Gestión de Información para la Búsqueda.» numeral 4 «Implementar los lineamientos y directrices en materia de reserva legal, seguridad y protección de la información». | Decreto 589 de 2017 «Por el cual se organiza la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado» Título III Acceso a la Información artículo 12 Acceso a información reservada<br>Decreto 1393 de «Por el cual se establece la estructura interna de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado (UBPD) y se determinan las funciones de sus dependencias» Artículo 11 «Funciones de la Subdirección de Gestión de Información para la Búsqueda.» numeral 4 «Implementar los lineamientos y directrices en materia de reserva legal, seguridad y protección de la información». | Total                     | 2019/10/03                          | 20 AÑOS                            |

# ÍNDICE DE INFORMACIÓN CLASIFICADA Y RESERVADA

| AREA  | NOMBRE O TÍTULO DE LA CATEGORÍA DE LA INFORMACIÓN (SERIE) | NOMBRE O TÍTULO DE LA INFORMACIÓN (SUB-SERIE)   | DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DE CATEGORÍA DE INFORMACIÓN  | CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN (PÚBLICA, RESERVADA, CLASIFICADA) | OBJETIVO LEGÍTIMO DE LA EXCEPCIÓN  | FUNDAMENTO CONSTITUCIONAL O LEGAL QUE JUSTIFICA LA CLASIFICACIÓN O LA RESERVA DE LA INFORMACIÓN  | FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXCEPCIÓN  | EXCEPCIÓN TOTAL O PARCIAL | FECHA DE CLASIFICACIÓN (AAAA-MM-DD) | PLAZO DE LA CALIFICACIÓN O RESERVA |
|---|---|---|--|---|--|--|--|---------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|
| Dirección Técnica de Prospección, Recuperación e Identificación               | INFORMES  | Reporte oficial sobre lo acaecido a la persona dada por desaparecida, al término de la ejecución del plan de búsqueda.  | Documentos con información sobre lo acaecido y el paradero de la persona dada por desaparecida, una vez ejecutado el plan de búsqueda.   | Información Pública Clasificada                                   | Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones" Artículo 3 Definiciones, ítem c y d. Artículo 18 Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas.   | Decreto 589 de 2017 «Por el cual se organiza la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado» Título III Acceso a la Información artículo 12 Acceso a información reservada<br>Decreto 1393 de «Por el cual se establece la estructura interna de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado (UBPD) y se determinan las funciones de sus dependencias» Artículo 11 «Funciones de la Subdirección de Gestión de Información para la Búsqueda.» numeral 4 «Implementar los lineamientos y directrices en materia de reserva legal, seguridad y protección de la información». | Decreto 589 de 2017 «Por el cual se organiza la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado» Título III Acceso a la Información artículo 12 Acceso a información reservada<br>Decreto 1393 de «Por el cual se establece la estructura interna de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado (UBPD) y se determinan las funciones de sus dependencias» Artículo 11 «Funciones de la Subdirección de Gestión de Información para la Búsqueda.» numeral 4 «Implementar los lineamientos y directrices en materia de reserva legal, seguridad y protección de la información». | Total                     | 2019/10/03                          | 20 AÑOS                            |
| Oficina De Gestión Del Conocimiento   | INVESTIGACIONES SOBRE CONTEXTO DE DESAPARICIÓN Y BÚSQUEDA |   | Agrupación documental mediante la cual se presentan los resultados de los análisis realizados a través de investigaciones sobre el contexto de desaparición y búsqueda   | Información Pública   | NA   | NA   | NA   | NA                        | NA                                  | NA                                 |
| Dirección Técnica de Información, Planeación y Localización para la Búsqueda. | PLANES  | Plan Nacional de Búsqueda   | Marco de acción general, estratégico e integral dentro del cual se abordará la búsqueda humanitaria y extrajudicial de las personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado.  | Información Pública   | NA   | NA   | NA   | NA                        | NA                                  | NA                                 |
| Dirección Técnica de Información, Planeación y Localización para la Búsqueda. | PLANES  | Planes Regionales de Búsqueda   | Agrupación documental con la ruta y las acciones realizadas para recolectar y analizar información que permita establecer hipótesis sobre lo acaecido y el paradero de las personas dadas por desaparecidas.   | Información Pública Clasificada y Información Pública Reservada   | Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones" Artículo 3 Definiciones, ítem c y d. Artículo 18 Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Artículo 19 Información exceptuada por daño a los intereses públicos. | Decreto Ley 589 de 2017 «Por el cual se organiza la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado» Artículo 5, Numeral 1, literal a; Título III Acceso a la Información artículo 11 Acceso a la información, y artículo 12 Acceso a información reservada  | Decreto Ley 589 de 2017 «Por el cual se organiza la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado» Artículo 5, Numeral 1, literal a; Título III Acceso a la Información artículo 11 Acceso a la información, y artículo 12 Acceso a información reservada  | Parcial                   | 2019/10/03                          | 20 AÑOS                            |
| Dirección Técnica de Información, Planeación y Localización para la Búsqueda. | PLANES  | Plan de Trabajo de Búsqueda Territorial   | Agrupación documental que evidencia las acciones, directrices, pautas y actividades para la búsqueda en el territorio que dan cuenta de las dinámicas territoriales para la búsqueda. Esta agrupación articula los planes nacionales de búsqueda y los planes regionales de búsqueda y demás acciones humanitarias. Incluye los documentos de contexto, matriz de actores y matriz de fuentes de información | Información Pública Clasificada y Información Pública Reservada   | Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones" Artículo 3 Definiciones, ítem c y d. Artículo 18 Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Artículo 19 Información exceptuada por daño a los intereses públicos. | Decreto Ley 589 de 2017 «Por el cual se organiza la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado» Título III Acceso a la Información artículo 11 Acceso a la información, y artículo 12 Acceso a información reservada  | Decreto Ley 589 de 2017 «Por el cual se organiza la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado» Título III Acceso a la Información artículo 11 Acceso a la información, y artículo 12 Acceso a información reservada  | Total                     | 2019/10/03                          | 20 AÑOS                            |
| Dirección Técnica de Información, Planeación y Localización para la Búsqueda. | PROTOCOS  | Protocolos para garantizar la protección y confidencialidad de la información obtenida para la búsqueda, y el contacto y protección de personas y organizaciones que aporten información para la búsqueda | Documentos con directrices, pautas y actividades para garantizar la protección y confidencialidad de la información obtenida para la búsqueda, y el contacto y protección de personas y organizaciones que aporten información para la búsqueda  | Información Pública   | NA   | NA   | NA   | NA                        | NA                                  | NA                                 |
| Subdirección General Técnica y Territorial                                    | PROTOCOS  | Protocolo de cooperación e intercambio de información, coordinación de sus actuaciones y espacios de articulación con la CEV  | Documentos con directrices, pautas y actividades sobre los mecanismos para cooperación e intercambio de información entre la UBPD y la CEV   | Información Pública   | NA   | NA   | NA   | NA                        | NA                                  | NA                                 |

# ÍNDICE DE INFORMACIÓN CLASIFICADA Y RESERVADA

| AREA  | NOMBRE O TÍTULO DE LA CATEGORÍA DE LA INFORMACIÓN (SERIE)                                | NOMBRE O TÍTULO DE LA INFORMACIÓN (SUB-SERIE)                                     | DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DE CATEGORÍA DE INFORMACIÓN  | CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN (PÚBLICA, RESERVADA, CLASIFICADA) | OBJETIVO LEGÍTIMO DE LA EXCEPCIÓN  | FUNDAMENTO CONSTITUCIONAL O LEGAL QUE JUSTIFICA LA CLASIFICACIÓN O LA RESERVA DE LA INFORMACIÓN   | FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXCEPCIÓN   | EXCEPCIÓN TOTAL O PARCIAL | FECHA DE CLASIFICACIÓN (AAAA-MM-DD) | PLAZO DE LA CALIFICACIÓN O RESERVA |
|---|--|---|--|---|--|---|---|---------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|
| Dirección Técnica de Participación, Contacto con las Víctimas y Enfoques Diferenciales. | PROTOCOLOS   | Protocolos de participación, contacto, interlocución e interacción                | Documentos con directrices, pautas y actividades para garantizar la participación de las personas que buscan a sus seres queridos en el proceso de implementación de acciones humanitarias y extrajudiciales de búsqueda.  | Información Pública   | NA   | NA  | NA  | NA                        | NA                                  | NA                                 |
| Dirección Técnica de Prospección, Recuperación e Identificación                         | PROTOCOLOS   | Protocolos para el aseguramiento de los elementos materiales asociados al cadáver | Agrupación documental que evidencia la implementación de las acciones técnico - forenses, que le correspondan a la UBPD, requeridas para la prospección, recuperación e identificación de las personas dadas por desaparecidas de acuerdo con los planes de búsqueda | Información Pública   | NA   | NA  | NA  | NA                        | NA                                  | NA                                 |
| Dirección Técnica de Información, Planeación y Localización para la Búsqueda.           | REGISTRO NACIONAL DE FOSAS, CEMENTERIOS ILEGALES Y SEPULTURAS                            | NA  | Agrupación documental de información sobre lugares en los cuales se presume que pueden existir cuerpos de personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado.   | Información Pública Reservada                                     | Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones" Artículo 3 Definiciones, ítem d. Artículo 19 Información exceptuada por daño a los intereses públicos.                         | Decreto 589 de 2017 «Por el cual se organiza la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado» Título III Acceso a la Información artículo 12 Acceso a información reservada  | Decreto 589 de 2017 «Por el cual se organiza la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado» Título III Acceso a la Información artículo 12 Acceso a información reservada  | Total                     | 2019/10/03                          | 20 AÑOS                            |
| Dirección Técnica de Prospección, Recuperación e Identificación                         | REGISTRO DE INFORMACIÓN PARA EL IMPULSO A LA IDENTIFICACIÓN DE CADÁVERES SIN IDENTIFICAR | NA  | Agrupación documental de información que permita impulsar la identificación de cadáveres sin identificar.  | Información Pública Reservada                                     | Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones" Artículo 3 Definiciones, ítem d. Artículo 19 Información exceptuada por daño a los intereses públicos.                         | Decreto Ley 589 de 2017 «Por el cual se organiza la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado» Título III Acceso a la Información artículo 12 Acceso a información reservada  | Decreto Ley 589 de 2017 «Por el cual se organiza la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado» Título III Acceso a la Información artículo 12 Acceso a información reservada  | Total                     | 2019/10/03                          | 20 AÑOS                            |
| Dirección Técnica de Información, Planeación y Localización para la Búsqueda.           | REGISTRO DE PERSONAS QUE APORTAN INFORMACIÓN PARA LA BÚSQUDA                             | NA  | Agrupación documental de información de identidad y contacto de las personas y organizaciones que aportan información para la búsqueda de personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado.   | Información Pública Clasificada                                   | Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones" Artículo 3 Definiciones, ítem c y d. Artículo 18 Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. | Decreto Ley 589 de 2017 «Por el cual se organiza la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado» Título III Acceso a la Información artículo 12 Acceso a información reservada<br>Decreto 1393 de «Por el cual se establece la estructura interna de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado (UBPD) y se determinan las funciones de sus dependencias» Artículo 11 « Funciones de la Subdirección de Gestión de Información para la Búsqueda.» numeral 4 «Implementar los lineamientos y directrices en materia de reserva legal, seguridad y protección de la información». | Decreto Ley 589 de 2017 «Por el cual se organiza la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado» Título III Acceso a la Información artículo 12 Acceso a información reservada<br>Decreto 1393 de «Por el cual se establece la estructura interna de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado (UBPD) y se determinan las funciones de sus dependencias» Artículo 11 « Funciones de la Subdirección de Gestión de Información para la Búsqueda.» numeral 4 «Implementar los lineamientos y directrices en materia de reserva legal, seguridad y protección de la información». | Total                     | 2019/10/03                          | 20 AÑOS                            |

# ÍNDICE DE INFORMACIÓN CLASIFICADA Y RESERVADA

| AREA  | NOMBRE O TÍTULO DE LA CATEGORÍA DE LA INFORMACIÓN (SERIE) | NOMBRE O TÍTULO DE LA INFORMACIÓN (SUB-SERIE) | DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DE CATEGORÍA DE INFORMACIÓN   | CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN (PÚBLICA, RESERVADA, CLASIFICADA) | OBJETIVO LEGÍTIMO DE LA EXCEPCIÓN  | FUNDAMENTO CONSTITUCIONAL O LEGAL QUE JUSTIFICA LA CLASIFICACIÓN O LA RESERVA DE LA INFORMACIÓN   | FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXCEPCIÓN   | EXCEPCIÓN TOTAL O PARCIAL | FECHA DE CLASIFICACIÓN (AAAA-MM-DD) | PLAZO DE LA CALIFICACIÓN O RESERVA |
|---|---|---|---|---|--|---|---|---------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|
| Dirección Técnica de Información, Planeación y Localización para la Búsqueda.           | REGISTROS DE CONTEXTO REGIONAL                            | NA  | Agrupación documental que contiene informes sobre los contextos locales y regionales referidos a las dinámicas del conflicto armado y las violencias, que afectan o pueden afectar la búsqueda y el cumplimiento del mandato de la unidad. Incluye información recolectada e informes y reportes sobre el contexto regional de seguridad. | Información Pública Clasificada                                   | Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones" Artículo 3 Definiciones, ítem c y d. Artículo 18 Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas.   | Decreto 589 de 2017 «Por el cual se organiza la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado» Título III Acceso a la Información artículo 12 Acceso a información reservada<br>Decreto 1393 de «Por el cual se establece la estructura interna de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado (UBPD) y se determinan las funciones de sus dependencias» Artículo 11 « Funciones de la Subdirección de Gestión de Información para la Búsqueda.» numeral 4 «Implementar los lineamientos y directrices en materia de reserva legal, seguridad y protección de la información». | Decreto 589 de 2017 «Por el cual se organiza la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado» Título III Acceso a la Información artículo 12 Acceso a información reservada<br>Decreto 1393 de «Por el cual se establece la estructura interna de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado (UBPD) y se determinan las funciones de sus dependencias» Artículo 11 « Funciones de la Subdirección de Gestión de Información para la Búsqueda.» numeral 4 «Implementar los lineamientos y directrices en materia de reserva legal, seguridad y protección de la información». | Total                     | 2019/10/03                          | 20 AÑOS                            |
| Dirección Técnica de Participación, Contacto con las Víctimas y Enfoques Diferenciales. | REGISTROS DE ENCUENTROS DE PEDAGOGIA                      | NA  | Agrupación documental que evidencia las acciones y estrategias realizadas con las familias de las víctimas para alivianar el dolor. Incluye tipos documentales como actas de acciones de pedagogías con familias  | Información Pública   | NA   | NA  | NA  | NA                        | NA                                  | NA                                 |
| Dirección Técnica de Información, Planeación y Localización para la Búsqueda.           | REGISTROS DE FUENTES DE INFORMACIÓN                       | NA  | Agrupación documental de información que permite identificar, clasificar y categorizar las fuentes de información que aportan a la búsqueda   | Información Pública Clasificada y Información Pública Reservada   | Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones" Artículo 3 Definiciones, ítem c y d. Artículo 18 Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Artículo 19 Información exceptuada por daño a los intereses públicos. | Decreto 589 de 2017 «Por el cual se organiza la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado» Título III Acceso a la Información artículo 11 Acceso a la información, y artículo 12 Acceso a información reservada   | Decreto 589 de 2017 «Por el cual se organiza la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado» Título III Acceso a la información, y artículo 12 Acceso a información reservada   | Total                     | 2019/10/03                          | 20 AÑOS                            |
| Dirección Técnica de Participación, Contacto con las Víctimas y Enfoques Diferenciales. | REGISTROS DOCUMENTALES DE DIALOGOS                        | NA  | Agrupación documental de información recolectada en el marco de los diálogos de asesoría, apoyo, orientación y apoyo con las personas que solicitan a la UBPD garantizar su participación en la búsqueda de sus seres queridos.   | Información Pública Clasificada y Información Pública Reservada   | Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones" Artículo 3 Definiciones, ítem c y d. Artículo 18 Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Artículo 19 Información exceptuada por daño a los intereses públicos. | Decreto 589 de 2017 «Por el cual se organiza la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado» Título III Acceso a la Información artículo 11 Acceso a la información, y artículo 12 Acceso a información reservada   | Decreto 589 de 2017 «Por el cual se organiza la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado» Título III Acceso a la información, y artículo 12 Acceso a información reservada   | Total                     | 2019/10/03                          | 20 AÑOS                            |

# ÍNDICE DE INFORMACIÓN CLASIFICADA Y RESERVADA

| AREA  | NOMBRE O TÍTULO DE LA CATEGORÍA DE LA INFORMACIÓN (SERIE) | NOMBRE O TÍTULO DE LA INFORMACIÓN (SUB-SERIE)     | DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DE CATEGORÍA DE INFORMACIÓN   | CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN (PÚBLICA, RESERVADA, CLASIFICADA) | OBJETIVO LEGÍTIMO DE LA EXCEPCIÓN  | FUNDAMENTO CONSTITUCIONAL O LEGAL QUE JUSTIFICA LA CLASIFICACIÓN O LA RESERVA DE LA INFORMACIÓN   | FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXCEPCIÓN   | EXCEPCIÓN TOTAL O PARCIAL | FECHA DE CLASIFICACIÓN (AAAA-MM-DD) | PLAZO DE LA CALIFICACIÓN O RESERVA |
|---|---|---|---|---|--|---|---|---------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|
| Dirección Técnica de Participación, Contacto con las Víctimas y Enfoques Diferenciales. | REGISTROS DOCUMENTALES DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN       | Registro Cualitativo del proceso de participación | Agrupación documental que da cuenta del proceso, acciones, actividades y experiencias de la formulación en la búsqueda.   | Información Pública Clasificada                                   | Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones" Artículo 3 Definiciones, ítem c y d. Artículo 18 Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. | Decreto 589 de 2017 «Por el cual se organiza la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado» Título III Acceso a la Información artículo 12 Acceso a información reservada<br>Decreto 1393 de «Por el cual se establece la estructura interna de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado (UBPD) y se determinan las funciones de sus dependencias» Artículo 11 « Funciones de la Subdirección de Gestión de Información para la Búsqueda.» numeral 4 «Implementar los lineamientos y directrices en materia de reserva legal, seguridad y protección de la información». | Decreto 589 de 2017 «Por el cual se organiza la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado» Título III Acceso a la Información artículo 12 Acceso a información reservada<br>Decreto 1393 de «Por el cual se establece la estructura interna de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado (UBPD) y se determinan las funciones de sus dependencias» Artículo 11 « Funciones de la Subdirección de Gestión de Información para la Búsqueda.» numeral 4 «Implementar los lineamientos y directrices en materia de reserva legal, seguridad y protección de la información». | Total                     | 2019/10/22                          | 20 AÑOS                            |
| Dirección Técnica de Información, Planeación y Localización para la Búsqueda.           | REGISTROS DE APORTES DE INFORMACIÓN                       | NA  | Agrupación documental con el registro de la información recolectada para la búsqueda de personas dadas por desaparecidas. | Información Pública Clasificada                                   | Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones" Artículo 3 Definiciones, ítem c y d. Artículo 18 Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. | Decreto 589 de 2017 «Por el cual se organiza la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado» Título III Acceso a la Información artículo 12 Acceso a información reservada<br>Decreto 1393 de «Por el cual se establece la estructura interna de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado (UBPD) y se determinan las funciones de sus dependencias» Artículo 11 « Funciones de la Subdirección de Gestión de Información para la Búsqueda.» numeral 4 «Implementar los lineamientos y directrices en materia de reserva legal, seguridad y protección de la información». | Decreto 589 de 2017 «Por el cual se organiza la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado» Título III Acceso a la Información artículo 12 Acceso a información reservada<br>Decreto 1393 de «Por el cual se establece la estructura interna de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado (UBPD) y se determinan las funciones de sus dependencias» Artículo 11 « Funciones de la Subdirección de Gestión de Información para la Búsqueda.» numeral 4 «Implementar los lineamientos y directrices en materia de reserva legal, seguridad y protección de la información». | Total                     | 2019/10/03                          | 20 AÑOS                            |

# ÍNDICE DE INFORMACIÓN CLASIFICADA Y RESERVADA

| AREA  | NOMBRE O TÍTULO DE LA CATEGORÍA DE LA INFORMACIÓN (SERIE)                                | NOMBRE O TÍTULO DE LA INFORMACIÓN (SUB-SERIE)                       | DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DE CATEGORÍA DE INFORMACIÓN  | CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN (PÚBLICA, RESERVADA, CLASIFICADA) | OBJETIVO LEGÍTIMO DE LA EXCEPCIÓN  | FUNDAMENTO CONSTITUCIONAL O LEGAL QUE JUSTIFICA LA CLASIFICACIÓN O LA RESERVA DE LA INFORMACIÓN   | FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXCEPCIÓN   | EXCEPCIÓN TOTAL O PARCIAL | FECHA DE CLASIFICACIÓN (AAAA-MM-DD) | PLAZO DE LA CALIFICACIÓN O RESERVA |
|---|--|---|--|---|--|---|---|---------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|
| Dirección Técnica de Información, Planeación y Localización para la Búsqueda. | UNIVERSO DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y RAZÓN DEL CONFLICTO ARMADO | NA  | Agrupación documental con información referente a las personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado de las cuales la UBPD ha tenido conocimiento.  | Información Pública Clasificada                                   | Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones" Artículo 3 Definiciones, ítem c y d. Artículo 18 Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. | Decreto 589 de 2017 «Por el cual se organiza la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado» Título III Acceso a la Información artículo 12 Acceso a información reservada<br>Decreto 1393 de «Por el cual se establece la estructura interna de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado (UBPD) y se determinan las funciones de sus dependencias» Artículo 11 « Funciones de la Subdirección de Gestión de Información para la Búsqueda.» numeral 4 «Implementar los lineamientos y directrices en materia de reserva legal, seguridad y protección de la información». | Decreto 589 de 2017 «Por el cual se organiza la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado» Título III Acceso a la Información artículo 12 Acceso a información reservada<br>Decreto 1393 de «Por el cual se establece la estructura interna de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado (UBPD) y se determinan las funciones de sus dependencias» Artículo 11 « Funciones de la Subdirección de Gestión de Información para la Búsqueda.» numeral 4 «Implementar los lineamientos y directrices en materia de reserva legal, seguridad y protección de la información». | Total                     | 2019/10/03                          | 20 AÑOS                            |
| Subdirección General Técnica y Territorial                                    | INFORMES   | Informes de gestión sobre la operación de los equipos territoriales | Agrupación documental mediante la cual se presentan los resultados obtenidos en la ejecución de la misión en los territorios   | Información Pública   | NA   | NA  | NA  | NA                        | NA                                  | NA                                 |
| Subdirección Administrativa Y Financiera                                      | REGISTROS  | Registro de Atención de Usuarios                                    | contiene el registro de atención con los cuales el proceso de atención al ciudadano soporta de manera física, los contactos telefónicos o presenciales que tiene con la ciudadanía y los cuales no son elevados como una PQRSD y que son resueltos en el momento de la atención. | INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA                                   | Ley 1712 de 2014 "por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones" artículo 3 definiciones, ítem c y d. Artículo 18 información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. | Artículo 18, literales a) y b) de la Ley 1712 de 2014.  | Artículo 18, literales a) y b) de la Ley 1712 de 2014.  | TOTAL                     | 2019-09-16                          | 20 AÑOS                            |